

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”

20 *RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2024, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación, en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante”, de la formalización de la modificación del contrato 2023000015 «Suministro stent periférico recubierto de EPTFE cromocobalto y stent periférico doble recubrimiento EPTFE cromocobalto en varias medidas para el Servicio de Cirugía Vascular del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales. Subdirección de Gestión Económica y Suministros. Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2023000015.
 - d) Dirección de internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Suministro stent periférico recubierto de EPTFE cromocobalto y stent periférico doble recubrimiento EPTFE cromocobalto en varias medidas para el Servicio de Cirugía Vascular.
 - c) Lotes: Sí.
 - d) CPV: 33184500-8 Endoprótesis coronarias.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Valor estimado del contrato: 367.750,00 euros.
 - d) Presupuesto base de licitación:
— Importe neto: 147.100,00 euros.
— IVA: 14.710,00 euros.
— Importe total: 161.810,00 euros.
4. Formalización del contrato:
 - a) Fecha adjudicación: 29 de junio de 2023.
 - b) Fecha formalización contrato: 25 de julio de 2023.
 - c) Plazo ejecución: Doce meses.
5. Datos de la modificación:
 - a) Fecha formalización modificación: 11 de junio de 2024.
 - b) Contratista: Cardiva 2, S. L. (NIF: B-80601982).
 - c) Importe modificación:
— Importe neto: 9.300,00 euros.
— IVA: 930,00 euros.
— Importe total: 10.230,00 euros.
 - d) Plazo de la modificación: Hasta la finalización del contrato.
 - e) Motivo de la modificación: Necesidad de ampliar el número de unidades y ajustarlas al consumo real.

Madrid, a 12 de junio de 2024.—El Director-Gerente, Carlos Mingo Rodríguez.

(03/9.365/24)

